



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ZOMBIE WALK Y FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO CIUDAD DE LA LAGUNA.

"Con motivo de la celebración del Zombie Walk y Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera Ciudad de La Laguna, los días 31 de octubre y 07 y 15 de noviembre de 2025 en la plaza del Adelantado y casco histórico, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **VIERNES DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025 ZOMBIE WALK**

- **Horario:** de 17:00 a 24:00 horas.
- **Lugar:** Plaza del Adelantado
- **Restricción de estacionamientos:** Desde las 06:00 horas y hasta la finalización del acto y desmontaje de infraestructuras, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todo el contorno de la plaza del Adelantado y en el lado derecho de la misma plaza, a ambos lados de la vía, desde la Ermita de San Miguel hasta la C/ José Clavijo y Fajardo, salvo vehículos de la organización.
- **Restricciones a la circulación:** A partir de las 17:00 horas hasta la finalización del acto y en función de la afluencia de personas en la zona, quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías que confluyen a la Plaza, con los desvíos de tráfico que proceda.
- **Desfile Zombie Walk**
- **Hora de comienzo:** 20:00 horas
- **Recorrido:** Salida Plaza del Adelantado, C/ Obispo Rey Redondo, Plaza de la Concepción, C/ El Tizón, C/ Herradores, C/ San Juan, C/ Obispo Rey Redondo hasta la Plaza del Adelantado.
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo del desfile, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en todas las vías descritas en el recorrido y

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 24-10-2025 11:29:11	
Nº expediente administrativo: 2025-063009 Código Seguro de Verificación (CSV): AE782C7C9DE2982030B6C9C856B9119E Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/AE782C7C9DE2982030B6C9C856B9119E .			
Fecha de sellado electrónico: 24-10-2025 12:19:29 Ver sello			

aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan.

➤ **LOS DÍAS 07 Y 15 DE NOVIEMBRE 2025 FESTIVAL DE CINE FANTASTICO**

- Horario: de 19:30 a 23:00 horas.
 - Lugar: Teatro Leal en calle Obispo Rey Redondo.
 - Autorizaciones a la circulación: Durante el desarrollo de los actos, queda autorizado la circulación de vehículos de la organización (debidamente acreditados) en la zona peatonal para el montaje y desmontaje de infraestructuras y para el traslado de invitados.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 24-10-2025 11:29:11	
Nº expediente administrativo: 2025-063009 Código Seguro de Verificación (CSV): AE782C7C9DE2982030B6C9C856B9119E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/AE782C7C9DE2982030B6C9C856B9119E .			
Fecha de sellado electrónico: 24-10-2025 12:19:29	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-10-2025 12:19:29	